

Por los quadernos de hipoteca solo consta de una casa
 en la Calle de S.^a Fran.^{co} pero sin expresar su valor
 en cuya virtud se hizo presente era indispensable
 presentarse la Certificacion de aprecio, lo q.^e todavia
 no ha verificado; y pudiendo por esta demora pararse
 perjuicio al q.^e dice lo hace presente a este Ayun-
 tamiento para q.^e determine lo conveniente: Entendi-
 do por el mismo acuerdo se haga saber al expre-
 sado D. Antonio Caludo, q.^e en el termino de quatro
 dias presente certificacion del valor de dha. casa a los
 S.^{es} Comisarios de Abastos, y de no verificarlo lo hagan
 esto a su costa

ya a
 los señores
 de los
 de este

Viene por Instancia y presentada en nombre
 de los Labradores Vecinos de Vinos del Campo de
 esta Ciudad, en solicitud de q.^e se les continúe el privi-
 legio q.^e han disfrutado por muchos años de vender sus
 Vinos como productos de esta Jurisdiccion en los quatro
 primeros meses de la Cosecha por las razones y demas
 q.^e por nueva contiene dha. Instancia, las quales
 certitudas por este Ayuntamiento: Que para el pri-
 mer Cavallo Ord. se traiga todo lo antecedente
 q.^e haya sobre el particular para en su vista re-
 solve lo conveniente

ya a
 los señores
 de este

Viene una instancia de Pedro Toro Conera pro-
 pador en la Diputacion del Honrado de Exercicio
 Labradores en q.^e solicita el permiso y licencia para
 en una de las Casas de dho. Partido inmediata a esta
 Poblacion poder vender el vino de su Cosecha pa-
 gando los derechos establecidos y demas q.^e contiene

